

sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos de los Administradores.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Administrador, Antonio de Arriba Flecha.—29.573.

UNINVEST, SGECR, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración Convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Pazo San Xerome, Plaza del Obradoiro, s/n - Santiago de Compostela, a las 11.30 horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Delegación de facultades para llevar a cabo el depósito de cuentas.

Ruegos y preguntas.

Derecho de inclusión de asuntos en el orden del día: De conformidad con lo previsto en el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta en primera convocatoria.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, el Informe de Gestión las Cuentas Anuales y el Informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de dichos documentos.

Santiago de Compostela, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Hernández Sande.—32.084.

UNIZINC, S. A.

Complemento de anuncio de Convocatoria de Junta General

Como complemento a la convocatoria de Junta General de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Lliçà de Vall, Camí Ral de Sabadell, 37, a las dieciséis horas treinta minutos del día 15 de junio de 2006, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, que fue publicada el pasado día 11 de mayo de 2006, se incluye en el orden del día el siguiente punto: «Funcionamiento del Consejo de Administración: reglamento y criterios».

Lliçà de Vall, 19 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Francesc Riera Bas.—31.944.

UNIÓN DE CENTROS FARMACÉUTICOS, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2006, a las catorce horas, en primera convocatoria y para el siguiente día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, en el edificio de Cofares, Ctra. Madrid-Irún (por Fuencarral) Km 11,800 de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2005 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la sesión, o designación de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Presidente, Carlos González Bosch.—27.781.

UNIÓN IBÉRICA DE SOLDADURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se acuerda convocar Junta general de socios para el día 26 de junio de 2006 a las diecinueve horas en primera convocatoria en las instalaciones sitas en Gijón, Polígono Industrial de Somonte, calle María González, La Pondala 18, y para el siguiente día 27 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Cese y nombramiento, si procede, del Órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Gijón, 31 de marzo de 2006.—Fernando Artime García, Presidente del Consejo de Administración.—29.624.

URBANIZADORA AGUADULCE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de los Yeseros, número 1, de Valdemoro (Madrid), el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria,

y en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valdemoro, 16 de mayo de 2006.—El Administrador único, Victorino Villadangos Castellanos.—29.563.

URBANIZADORA INMOBILIARIA GALLEGA TRES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador único de esta Sociedad convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local sito en la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta de La Coruña, el próximo día 30 de junio de 2006, a las 13,00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorizar y facultar al administrador único para el otorgamiento de documentos para la ejecución y formalización de los acuerdos que se adopten

Quinto.—Ruegos y preguntas

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), que se encuentran a su disposición en las oficinas de la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta, así como a solicitar su entrega o envío gratuito.

Se informa a los señores accionistas que habiendo solicitado un accionista al Registro Mercantil el nombramiento de auditor de cuentas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 351 y 359 del Reglamento del Registro Mercantil, a fin de que proceda a auditar las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, esta sociedad se encuentra pendiente, al día de la fecha, de conocer la identidad del profesional designado y, consecuentemente, no dispone del correspondiente informe, que será puesto a disposición de los accionistas una vez obre en poder de esta sociedad. El órgano de administración requerirá la presencia de notario para que levante acta de la Junta.

La Coruña, 10 de mayo de 2006.—Manuel Fontenla Millares, Administrador único.—27.949.

URBESOL, S. A.

Junta General Ordinaria

Según acuerdo del órgano de administración de la sociedad, de fecha 2 de mayo del 2006, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Urbesol, Sociedad

Anónima, para la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio del 2006, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en plaza de Paraíso, número 1, 8.º, 50004 Zaragoza, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas del ejercicio e informe de gestión correspondiente a 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

En Zaragoza, 11 de mayo de 2006.—El Administrador único, Carlos Salazar Gómez.—29.689.

URKABE BENETAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Urkabe Benetan, Sociedad Anónima, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el polígono industrial Masti-Loidi, número 9-11, de Errenteria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión de Urkabe Benetan, Sociedad Anónima, correspondiente todo ello al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado de Urkabe Benetan, Sociedad Anónima correspondiente al ejercicio 2005.

Derecho a la información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Informe de auditoría: Estando la sociedad declarada en concurso desde el día 8 de septiembre de 2005, en virtud del artículo 46 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, se exime a la misma de realizar la auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005, por ser las mismas las primeras que se elaboran estando en funciones la Administración concursal.

Errenteria, 16 de mayo de 2006.—El Secretario, Enrique Pérez Indo.—29.526.

ÚTILES RECICLADOS DE MAQUINARIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 2 de mayo del 2006, se convoca a los

Señores Accionistas de la sociedad Útiles Reciclados de Maquinaria, Sociedad Anónima, para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio del 2006, a las 18,30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Carretera de Madrid, Kilómetro 309, 50012 - Zaragoza, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas del Ejercicio e Informe de Gestión correspondiente a 2005.

Segundo.—Aplicación del Resultado del Ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Proposiciones, Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Reunión o en su defecto, nombramiento de dos interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, e informe de los Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don José García Jaime. 29.686.

V.O.G. 1998, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Calle Serpis número 84 bajo de Valencia, el 29 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución en Junta Universal.

Segundo.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2005, cerrado el 31 de diciembre.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del citado ejercicio.

Quinto.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Sexto.—Transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Séptimo.—Modificación de los actuales estatutos para acomodarlos a la nueva forma social y adaptarlos a la legalidad que hoy rige para la misma.

Octavo.—Adjudicación de las participaciones sociales resultantes de la transformación.

Noveno.—Modificación de la forma de administrar la sociedad, así como modificación de la redacción de los Estatutos Sociales para ajustarlos a la nueva forma de gobierno.

Décimo.—Autorización expresa a favor de la persona o personas que designe la Junta para llevar a cabo la ejecución de los acuerdos que se adopten, así como depositar en el Registro Mercantil la documentación legalmente exigida.

Undécimo.—Ruegos, preguntas y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho, a partir de la presente convocatoria, a examinar, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación. Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a obtener la entrega y envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los informes de los administradores justificativos de las propuestas de transformación y texto de los estatutos que se proponen para la sociedad tras su transformación.

Valencia, 23 de mayo de 2006.—Los Consejeros Delegados, Salvador Barberá y Vicente Pi.—31.957.

VACACIONES ATLANTIK, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

VACACIONES COSTA LUZ, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la entidad «Vacaciones Atlantik, Sociedad Limitada», aprobó en fecha 31 de diciembre de 2005, por unanimidad, la escisión parcial de una unidad económica independiente de dicha entidad y la simultánea absorción de la misma por parte de la sociedad a constituir «Vacaciones Costa Luz, Sociedad Limitada».

La escisión se aprobó en los términos establecidos en el Proyecto de Escisión Parcial, redactado y suscrito por la totalidad de los Administradores, en fecha 31 de diciembre de 2005, que fue depositado en el Registro Mercantil de Cádiz con el número 90/06, anotado al margen de la inscripción 7.ª de la hoja CA-15200, al folio 124, del tomo 1.241, en fecha 23 de marzo de 2006. Todo lo anterior según el Balance de Escisión cerrado al 31 de diciembre de 2005 y aprobado a dicho efecto junto con el Proyecto de Escisión.

Las operaciones de la entidad que se escinde se entenderán realizadas por la Beneficiaria a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura pública de escisión.

Al ser la Entidad Beneficiaria una Sociedad Limitada, en la que sus socios tienen la misma participación proporcional que en la escindida, no es necesaria la elaboración de informe de los expertos independientes sobre el Proyecto de Escisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Por su parte, procederá la sociedad escindida, a realizar una reducción del Capital Social del mismo importe que el Capital Social de la Sociedad Beneficiaria, de acuerdo con el Proyecto de Escisión Parcial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, los cuales se encuentran a disposición en el domicilio social. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa, el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, asiste a los acreedores, en los términos previstos en dicho artículo y en el 166 del mismo cuerpo legal.

Tarifa, 9 de mayo de 2006.—El Administrador, Günter Höhn.—28.639.

y 3.ª 24-5-2006

VALENCIANA DE CULTURA Y DEPORTES DARDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección de errores

En el anuncio publicado en el BORME número 81 de fecha 28 de abril de 2006 hoja número 13199 existe un error en la fecha de la segunda convocatoria que se indica 20 de junio, la fecha correcta que tiene que aparecer es el día 11 de junio de 2006.

Valencia, 5 de mayo de 2006.—El Vicesecretario de Consejo, Javier Alvarez.—27.955.